

# Asistencia





# Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa

Reunión de instalación

Septiembre 11 de 2024

## Agenda

Tiempo	Actividad
9:00 a. m. a 9:15 a. m.	Registro de los participantes
9:15 a. m. a 9:20 a. m.	Palabras de bienvenida - Ministerio de Cultura
9:20 a. m. a 9:25 a. m.	Palabras de bienvenida por parte del DANE – Julieth Solano
9:25 a. m. a 9:40 a. m.	Presentación de asistentes – Nathalia Gómez
9:40 a. m. a 10:10 a. m.	Contextualización sobre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) e instalación de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa – Julieth Solano
10:10 a. m. a 10:20 a. m.	Presentación de la Secretaria Técnica de la Mesa – Nathalia Gómez
10:20 a. m. a 10:45 a. m.	Propuesta del Plan de Trabajo 2024-2025 – Nathalia Gómez
10:45 a. m. a 11:00 a. m.	Conclusiones, fotografía y cierre de la sesión - Nathalia Gómez, Carlos Huertas

# Bienvenida



# Culturas



# DANE

# Asistentes

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Artesanías de Colombia
- Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior



Departamento  
Nacional de Planeación



**DANE**

**SEN<sup>v2.0</sup>**  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia



Culturas

# Sistema Estadístico Nacional (SEN)

## Instalación de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa

### Contexto

Julieth Solano

---

# Sistema Estadístico Nacional (SEN)

## Ley 2335 de 2023

### ¿Qué es el SEN?

Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática.

### ¿Cuáles son los componentes del SEN?

- Entidades y organizaciones productoras de información estadística
- Responsables de registros administrativos
- Usuarios
- Procesos e instrumentos técnicos para la coordinación
- Políticas, principios y fuentes información
- Infraestructura tecnológica
- Talento humano

**DANE como autoridad estadística:** Dirige la producción de información estadística con plena independencia técnica, ejerce la regulación en materia estadística, es el administrador de datos para su uso y aprovechamiento con fines estadísticos y es el ente rector del SEN.



# Sistema Estadístico Nacional (SEN)

## Hitos

### Ruta de resignificación SEN. 2.0



**Artículo 160 Ley 1753 de 2015 PND 2014-2018**

2015

2016

**Se reglamenta el SEN**  
Decreto 1743 de 2016



**Plan Estadístico Nacional 2017-2022**

2017

2018

**Decreto 2404 2019**  
Artículo 155 Ley 1955 de 2019 PND 2018-2022



2019

- **Actualización del Plan Estadístico Nacional 2020-2022**
- Implementación instancias de coordinación 2020-2022
- Lineamientos para el proceso estadístico V2
- NTC PE 1000:2020
- Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN



2020

- Metodología para el desarrollo de planes estadísticos
- Medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)

2022

Marco de Aseguramiento de la Calidad del Sistema Estadístico Nacional de Colombia (MAC)

**2023**

**Ley 2335 Estadísticas Oficiales octubre 3 de 2023**

DANE es la principal autoridad estadística



**Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027**

2024

Resolución 0470 de 2024 Creación de CES y MES

## Sistema Estadístico Nacional (SEN)

La Ley 2335 de 2023 permite...



# Sistema Estadístico Nacional (SEN)

## Ecosistema de datos



- Sistema nacional
- Subsistema municipal
- Subsistema departamental
- Usuarios de información estadística
- Subsistema de otras entidades territoriales
  - Provincias
  - Áreas metropolitanas
  - Territorios indígenas
  - Territorio colectivo de comunidades negras
  - Asociaciones municipios
  - Territorios PDET

# Integrantes y las instancias de coordinación del SEN

Como cualquier ecosistema, el SEN se debe **coordinar y gestionar** en diferentes niveles

- Las instancias de coordinación se establecen en la Ley 2335 y cada una tiene su objetivo, alcance y propuesta de valor:

CASEN

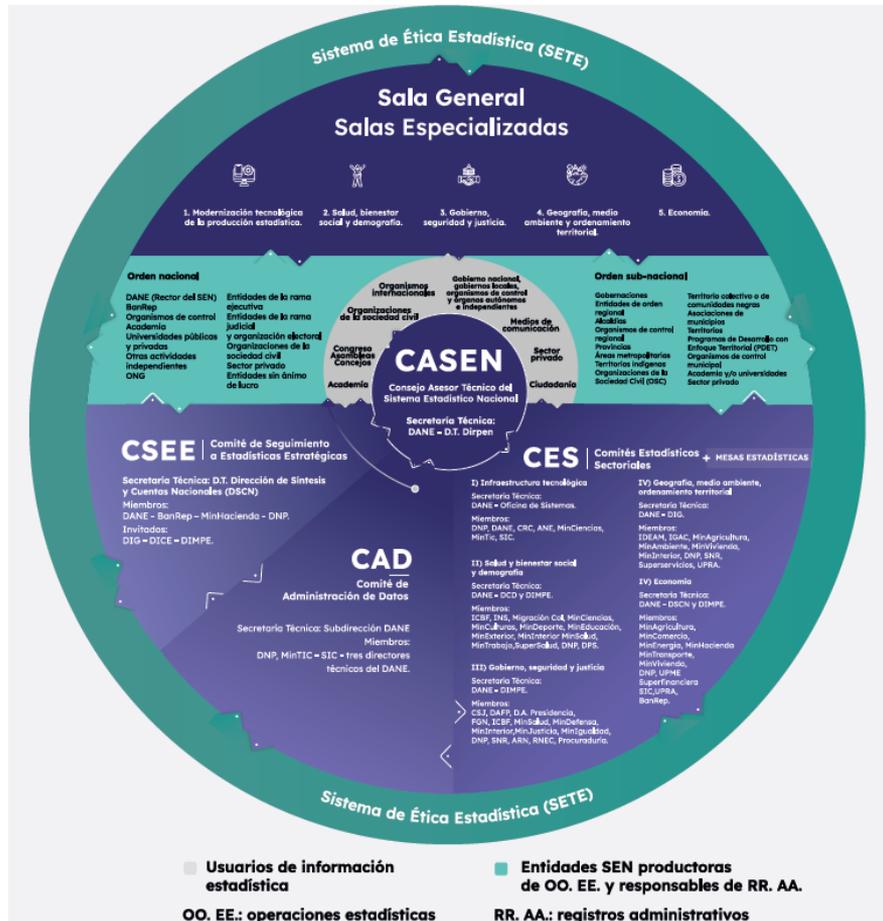
CSEE

CAD

CES/MES

SETE

- También existe un componente de **instrumentos técnicos** en el SEN, compuesto por la planificación, regulación y calidad, un componente de **políticas y principios** y uno de **recursos** tecnológicos y humanos
- Dentro de la Ley se propone la **articulación entre los componentes** como criterio fundamental del buen funcionamiento del SEN



## Contexto del SEN y la gobernanza de datos en el país

# Las instancias de coordinación del SEN

Todas las instancias tienen una función y un rol relevante en el cumplimiento de la finalidad del SEN y están **justificadas en la Ley 2335 de 2023**

### CASEN

Es el órgano de carácter consultivo del SEN, asesora y evalúa el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y avala la formulación del Plan Estadístico Nacional. **Resolución 1844 2023**

### CES/MES

Son instancias de coordinación transversales del SEN encargados de identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística de los sectores. **Resolución 0470 2024**

### CSEE

Es la instancia de coordinación interinstitucional relacionadas con las metodologías de cálculo de las estadísticas estratégicas (actividad económica, desempleo y precios) **Res 0695 de 2020**

### SETE

Es el conjunto de principios, procedimientos e instancias que estudia las consideraciones éticas que pueden existir en las fases de la producción estadística. **Resolución 1120 2020**

### CAD

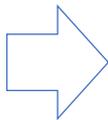
Es la unidad de articulación entre la producción de las estadísticas oficiales y el ciclo de las políticas públicas, con el fin de que su generación esté basada en información verificable. **Resolución 2253 2023**

## Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

### ¿Qué son los CES?

Los **Comités Estadísticos Sectoriales (CES)**, son una **instancia de coordinación transversal** general del Sistema Estadístico Nacional (SEN), establecida en el artículo 14 de la Ley 2335 de 2023 y reglamentada mediante la resolución 0470 del 2024, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). **Los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) están encargados de:**

**Identificar, integrar y discutir** las necesidades de información estadística.



**Definirán los planes de acción** requeridos para la gestión de estas necesidades.

**Soportados en:**

[Ley Estadística 2335 de 2023](#)  
[Resolución 0470 de 2024](#)

### Importancia para el DANE:

**Lograr continuidad y financiación de las Operaciones Estadísticas (OO. EE.) del DANE y la calidad y el aprovechamiento de los Registros Administrativos (RR. AA.).**

- ✓ El DANE produce el 27% de las OO. EE. activas del SEN.
- ✓ El 50% de las OO. EE. activas se realizan a partir del aprovechamiento de RR. AA.

**Lograr acuerdos con entidades de alto nivel.**

## Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

### Estructura de los Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

---

Los **Comités Estadísticos Sectoriales (CES)** se conforman en torno a las siguientes temáticas:

1. Comité Estadístico Sectorial en **Salud, Bienestar Social y Demografía**.
2. Comité Estadístico Sectorial en **Gobierno, Seguridad y Justicia**.
3. Comité Estadístico Sectorial en **Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**.
4. Comité Estadístico Sectorial en **Economía**.
5. Comité Estadístico Sectorial en **Infraestructura Tecnológica**.

El DANE podrá crear y/o suprimir Comités Estadísticos Sectoriales para satisfacer las necesidades de coordinación y articulación de los productores del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

# Mesas Estadísticas Sectoriales (MES)

## ¿Qué son las MES?

Son espacios de articulación de productores y usuarios de información estadística de un **sector específico** para trabajar en el fortalecimiento de la **información prioritaria de dicho sector**.

## Marco Legal

- Ley 2335 de 2023, se expiden las disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país.
- Resolución 0470 del 2024 del DANE, regula el funcionamiento de las mesas estadísticas sectoriales.

## Funciones de las MES

- ✓ Establecer el **plan** de trabajo anual.
- ✓ Realizar el **seguimiento** a los planes de trabajo anuales.
- ✓ Proponer a los Comités Estadísticos Sectoriales temas de interés nacional y territorial para **desarrollar** en el plan de trabajo anual o planes de acción.
- ✓ Identificar las **necesidades de información estadística** de acuerdo con los temas de interés nacional.
- ✓ Caracterizar a los usuarios estratégicos de información estadística.

# Mesas Estadísticas Sectoriales (MES)

## Funciones de las MES

- ✓ Proponer soluciones para **suplir** las necesidades de información priorizadas.
- ✓ Revisar y proponer ajustes para la **actualización** del Plan Estadístico Nacional – PEN y apoyar su seguimiento.
- ✓ Solicitar, proponer o sugerir motivadamente al DANE la **creación o supresión** de Mesas Estadísticas Sectoriales.
- ✓ Discutir y decidir motivadamente sobre la eventual **modificación** de la conformación de la **mesa** respectiva, a través de la inclusión o la exclusión de las entidades que lo conforman.
- ✓ Presentar ante los Comités Estadísticos Sectoriales el **informe sobre el seguimiento al plan de trabajo anual y plan de acción de la mesa**.

## Objetivo General

Articular las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), para la identificación, fortalecimiento y generación de información relevante y oportuna requerida en la toma de decisiones y la evaluación de la política pública asociada al sector.

## Objetivos Específicos

- Establecer las **necesidades** de información del sector mediante su identificación y diagnóstico.
- Establecer el potencial estadístico de los **registros administrativos** que contienen datos relevantes para el sector.
- Definir y ejecutar las acciones enfocadas al aseguramiento de la calidad y la armonización de la información disponible sobre el sector.
- Generar las metodologías e instrumentos para suplir las necesidades de información identificadas en la mesa de estadísticas del sector.

# Roles de la Mesas Estadísticas

## Roles

- 1. Secretaría técnica:** estará a cargo de la entidad *líder del sector* para el cual se desarrolla la mesa estadística, esta será designada en la primera sesión de la mesa.
- 2. Presidencia de la mesa:** estará a cargo del **DANE**, en cabeza de la **subdirección** del departamento o en quien esta **delegue** de las áreas técnicas u oficinas asesoras. En todo caso la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística (**DIRPEN**) **administrará** el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (**SICODE**) que almacena los inventarios de información estadística con la caracterización y metadatos de las operaciones estadísticas y registros administrativos del país que las entidades del SEN reportan. Así mismo, realiza acompañamiento y **asistencia técnica** en la **implementación** de **normas, clasificaciones y estándares estadísticos para el mejoramiento de la producción estadística**.
- 3. Integrantes:** son las **entidades productoras** de operaciones estadísticas relacionadas con la temática de la mesa, los **usuarios** estratégicos de la información estadística y las entidades adicionales que se identifican dentro del marco. Los integrantes permanentes tendrán voz y voto en las decisiones que se adopten.
- 4. Invitados:** en algunas reuniones de la mesa y con el fin de tratar temas específicos se podrá contar con representantes de algunas entidades o personas naturales, para que aporten con su experiencia en los temas a tratar en las diferentes mesas estadísticas. La mesa podrá hacer la solicitud para que asistan, o ellos podrán pedir ser invitados. Los invitados tendrán voz, pero no voto, en las decisiones que se adopten.

# Mesas estadísticas Activas e Inactivas

## Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y Mesas Estadísticas Sectoriales (MES)

Infraestructura tecnológica	Salud y bienestar social y demografía	Gobierno, seguridad y justicia	Geografía, ambiente, ordenamiento territorial	Economía
<p>Lenguaje Común e Interoperabilidad</p> <p><b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b></p>	<p><b>Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación</b></p> <p><b>Migración</b></p> <p><b>Salud</b></p> <p>Mercado Laboral y Condiciones de Vida</p> <p><b>Étnicas</b></p>	<p><b>Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana</b></p> <p>Electorales y legislativas</p> <p>Gobierno y Gestión Pública</p>	<p><b>Estadísticas ambientales</b></p> <p>Submesas</p> <p>Economía Circular</p> <p>Adaptación y de gestión del riesgo de desastres asociados a eventos de variabilidad climática</p> <p>Ambiental</p> <p><b>Territoriales</b></p> <p><b>Servicios Públicos</b></p>	<p><b>Minero Energética</b></p> <p><b>Transporte</b></p> <p><b>Turismo</b></p> <p>Industria, Comercio y Servicios</p> <p>Moneda, Banca y Finanzas</p> <p><b>Agropecuarias</b></p> <p>Infraestructura y Construcción</p> <p><b>Economía Cultural y Creativa</b></p> <p><b>Economía Popular</b></p>

Fuente: Resolución 1372/2020

\* CONPES 4058 de 2021. Instalar y desarrollar la mesa técnica estadística y de información con el objetivo de identificar las demandas relevantes de información para la implementación de la política, el diseño de mecanismos de adaptación y de gestión del riesgo de desastres asociados a eventos de variabilidad climática.

\*\*Mesa propuesta por los expertos del CASEN y el IDEAM

 Mesas Estadísticas instaladas  
 Mesas Estadísticas pendientes de instalación O reactivación

# Desafíos Mesas Estadísticas 2024



## Articulación

Fortalecer los canales de articulación entre las entidades que componen el SEN y las instancias de coordinación.



## Planes de Acción

Realizar la formulación e implementación de los Planes de Acción 2024 en las Mesas Sectoriales que se encuentran activas.



## Planes Estadísticos Sectoriales

Lograr la formulación y aprobación de los PES de las Mesas que aún no cuentan con uno, y continuar con la implementación de los PES que se encuentran aprobados



## Actualización SICODE

Sensibilizar a las entidades del SEN acerca de la importancia de mantener actualizada la información.

# OFERTA ESTADÍSTICA DEL SECTOR CULTURAL

TOTAL SICODE

33

OPERACIONES  
ESTADÍSTICAS (OOEE)

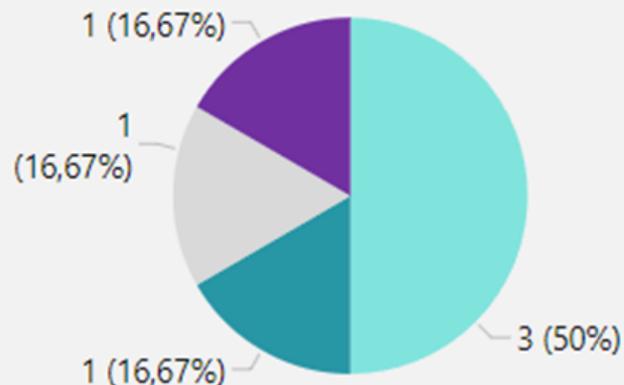
6

REGISTROS  
ADMINISTRATIVOS  
(RRAA)

27

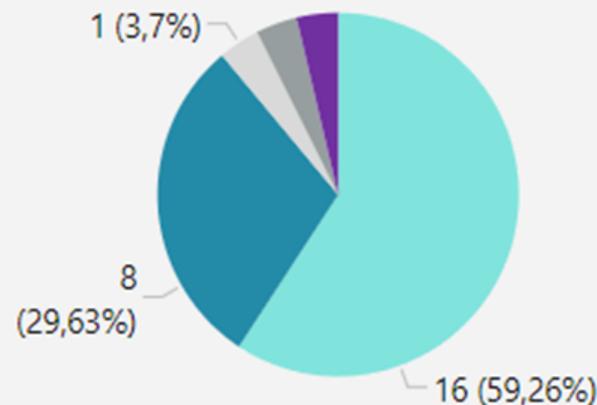
ENTIDADES QUE REPORTAN OOEE EN SICODE

- Archivo General de la Nación (1)
- Cámara Colombiana del Libro (1)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (1)
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (3)



ENTIDADES QUE REPORTAN RRAA EN SICODE

- Biblioteca Nacional de Colombia – BNC (1)
- Cámara Colombiana del Libro (1)
- Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA (8)
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH (1)
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (16)



Entidad	Nombre del Registro Administrativo
<b>Biblioteca Nacional de Colombia - BNC</b>	1. Registro International Standard Serial Number – ISSN
<b>Cámara Colombiana del Libro</b>	1. Registro International Standard Book Number – Isbn
<b>Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA</b>	1. Registro Actos o Contratos 2. Registro de Obra Artística 3. Registro obra audiovisual 4. Registro Obra Fonograma 5. Registro Obra Literaria Editada 6. Registro Obra Literaria Inédita 7. Registro Obra Musical 8. Registro Obra Soporte Lógico – Software
<b>Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)</b>	1. Registro Nacional de Arqueólogos -RNA

### Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

1. Autorización de Exportación de Bienes Culturales Muebles
2. Autorización de Intervención en Bienes de Interés Cultural - Bic del Ámbito Nacional
3. Autorización de operadores de boletería en línea
4. Bienes de interés Cultural del Ámbito nacional BICN
5. Candidatos A Bienes de Interés Cultural - Bic del Ámbito Nacional
6. Giro de los recursos de la contribución parafiscal cultural
7. Largometrajes reconocidos como producto nacional
8. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial
9. Recaudos del Fondo Para El desarrollo Cinematográfico
10. Recurso inversión y donación que benefician a proyectos cinematográficos
11. Registro de escenarios para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas
12. Registro de espectáculos públicos de las artes escénicas (eventos)
13. Registro de productores de espectáculos de las artes escénicas
14. Registro de proyectos
15. Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura
16. Taquilla de Asistencia y Recaudo de obras Exhibidas en Salas de Cine

Entidad	Nombre de la Operación Estadística
<b>Archivo General de la Nación</b>	1. Censo Nacional de Archivos
<b>Cámara Colombiana del Libro</b>	1. Estadísticas del Libro en Colombia
<b>Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE</b>	1. Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
<b>Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estadística de Escuelas de Música y Procesos de Formación Musical</li><li>2. Estadísticas del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas</li><li>3. Proyectos Financiados con Recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC Provenientes del 4% de la Telefonía Móvil</li></ol>

## El Comité de Administración de Datos (CAD)

*“articulación entre la producción de las estadísticas oficiales y el ciclo de las políticas públicas”*

### COMPLEJIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES

Múltiples actores, proyectos, procesos y flujos para la producción de estadísticas, desde:

- Los esfuerzos individuales y colectivos de entidades y las iniciativas de las instancias de coordinación
- Las prioridades definidas en los instrumentos de planeación estadística nacional, sectorial, institucional y territorial



### COMPLEJIDAD DEL USO DE ESTADÍSTICAS, DATOS E INFORMACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Múltiples actores, proyectos, procesos y flujos para efectivamente usar datos en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas,
- Iniciativas de la IDEC / ICDE
- Múltiples lineamientos sobre cómo usar los datos
- Ausencia de un seguimiento sistemático al aprovechamiento



# Presentación de la Secretaría Técnica de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa

Nathalia Gómez

---



## Presentación de la secretaria técnica de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa

### Principales funciones de la secretaria técnica: Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

#### 1. Preparación del Orden del Día y Material de Trabajo:

Organización anticipada del orden del día de cada reunión y preparación del material relevante.

Envío previo a los participantes para asegurar una preparación adecuada.

#### 2. Gestión Logística de Reuniones:

Responsabilidad sobre la gestión del lugar físico o plataforma virtual para las reuniones.

Coordinación de todos los aspectos logísticos y moderación de las sesiones.

#### 3. Convocatorias y Citaciones:

Redacción y envío de convocatorias para reuniones ordinarias y extraordinarias.

Citación puntual de los integrantes para garantizar su presencia y compromiso.

#### 4. Elaboración de Actas y Resúmenes:

Redacción detallada de actas de cada reunión, capturando los puntos discutidos y decisiones tomadas.

Preparación de resúmenes o compresiones acordadas durante las sesiones.

#### 5. Apoyo a la Documentación y Consolidación:

Soporte en la documentación de acuerdos establecidos en la mesa estadística.

Consolidación de documentos remitidos por los entes que integran la mesa para su seguimiento planificado.



# Propuesta Plan de Trabajo

Nathalia Gómez

---



OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
<p>1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector</p>	<p>1.1. Mantener actualizados los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)</p>	<p>Actualizar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa</p>	<p>Nuevas entidades incorporadas</p> <p>OOEE actualizadas</p> <p>RRAA actualizados</p> <p>Nuevas OOEE incluidas</p> <p>Nuevos RRAA incluidos</p>	<p>Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado</p>

OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
2) Difundir los indicadores estratégicos del sector	2.1. Identificar y caracterizar los indicadores estratégicos del sector	Caracterizar los indicadores estratégicos del sector	Número de indicadores estratégicos identificados y caracterizados	Listado de indicadores estratégicos Metadatos (ficha) de los indicadores
	2.2 Identificar publicaciones vigencia anterior. Preparación de reportes para la vigencia actual	Identificar publicaciones vigencia anterior y preparar los reportes para la vigencia actual	Porcentaje de preparación del reporte estadístico sectorial	Documento del reporte estadístico sectorial (para diagramación)
	2.3. Elaborar el reporte estadístico sectorial	Publicar el reporte Estadístico Sectorial	Número de reportes estadísticos publicados	Reporte Estadístico Sectorial publicado con periodicidad definida en la mesa

OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
3) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	3.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado
	3.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirían	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado
	3.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategia (s) establecidas por la mesa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mesas de trabajo</li> <li>2. Acuerdos de intercambio de información</li> <li>3. Planes de trabajo por submesas</li> <li>4. Creación de submesas por componentes</li> <li>5. Documento con la estrategia para suplir demandas</li> </ol>

OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
3) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	3.4. Caracterizar las demandas de información estadística no satisfecha a través del formulario F2	Demandas de información estadística no satisfechas caracterizadas en el F2	Número de F2 con demandas de información estadística no satisfechas, caracterizadas	F2 con demandas de información estadística no satisfechas caracterizadas.
	3.5. Desarrollar un taller en forma presencial, para la identificación de las demandas de información insatisfechas de todas las entidades de la mesa de turismo	Definir las demandas de información estadística no satisfechas que no están siendo producidas por alguna entidad del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas del sector
	3.6. Formular e implementar el Plan Estadístico Sectorial (PES) para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar el PES para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Porcentaje de la formulación de Plan estadístico sectorial Porcentaje de implementación del Plan estadístico sectorial	Porcentaje de avance del documento PES, de acuerdo con las subfases de la formulación establecidas en la metodología para el desarrollo de planes estadísticos.  Porcentaje de avance en la implementación del PES (plan de acción)

OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
4) Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística	4.1. Fortalecer los conocimientos en normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística	Transmitir conocimientos en normas, estándares, lineamientos para el fortalecimiento de la producción estadística.	Número de personas que asisten a socializaciones por temática Número de personas capacitadas en cursos virtuales por temática	Certificaciones de los cursos virtuales Listas de asistencia a las socializaciones
	4.2. Implementar los estándares y lineamientos en la producción estadística	Documentar las operaciones estadísticas de las entidades	Número de operaciones estadísticas con ficha metodológica y metodología	Ficha metodológica de la O.E. Metodología general de la O.E. Clasificaciones estadísticas acorde al sector implementadas Conceptos estandarizados
	4.3 Participar en el proceso de evaluación de la calidad estadística	Incluir operaciones estadísticas en el PECE 2025	Número de operaciones estadísticas incluidas en el PECE	Listado de Operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2025

OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
5) Fortalecer los registros administrativos para aprovechamiento estadístico	5.1 Identificar los registros administrativos con potencial estadístico	Identificar los registros administrativos con potencial estadístico	Número de registros administrativos identificados	Listado de registros administrativos con potencial estadístico
	5.2. Priorizar los registros administrativos a fortalecer	Priorizar los registros administrativos a fortalecer	Número de registros administrativos priorizados	Listado de registros administrativos priorizados
	5.3 Fortalecer los registros administrativos priorizados	Fortalecer al menos un registro administrativo priorizado por trabajo autónomo	Número de registros administrativos fortalecidos	Listado de registros administrativos fortalecidos
	5.4 Implementar indicadores de gestión de la calidad en el uso de RRAA (fortalecimiento)	Indicadores de gestión de la calidad implementados	Número de indicadores de gestión implementados	Listado de indicadores de gestión de la calidad implementados
	5.5 Fortalecer los conocimientos en registros administrativos para su aprovechamiento estadístico	Transmitir conocimientos para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos	Número de personas capacitadas en fortalecimiento de RRAA Número de personas capacitadas en cursos virtuales de fortalecimiento de RRAA	Listas de asistencia a las capacitaciones Certificaciones de los programas

OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS
6) Consolidar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del sector	6.1 Identificar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa	Sistemas de información identificados en las entidades de la mesa	Número de sistemas de información identificados	Listado de sistemas de información
	6.2 Caracterizar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa	Sistemas de información caracterizados en las entidades de la mesa	Número de sistemas de información caracterizados	Base de datos con la caracterización de los sistemas de información



# Conclusiones, fotografía y cierre de la sesión

---





# Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa

Reunión de instalación

Septiembre 11 de 2024

# Asistencia





**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AYUDA DE MEMORIA

**Ciudad:** Bogotá,

**Lugar:** Sesión presencial, Centro Nacional de la Artes Delia Zapata Olivella

**Tema:** Primera sesión ordinaria de la mesa

**Hora:** 9:00 – 11:00 a.m.

**Fecha:** 11/09/2024

**Dependencia responsable:** DANE / MinCultura

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Artesanías de Colombia*

- **Edgar Sardi**, Subgerencia de Producción
- **Daniel Serrano Rodríguez**, Desarrollo y Fortalecimiento

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **Julieth Alejandra Solano Villa**, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **María del Pilar Rivera Silva**, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **Leidy Nathalia Gómez Díaz**, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **Bryan David Medina Ramírez**, Subdirección
- **Alberto Antonio Moreno Córdoba**, Dirección de Metodología y Producción Estadística
- **Maribel Tarazona Camacho**, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

#### *Dirección Nacional de Derecho de Autor*

- **Nathalie Granados Bermeo**, Oficina de Registro

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Daniel Felipe Prieto Estrada**, Dirección de Desarrollo Social

#### *Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes*

- **María Catalina García Barón**, Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

- **Jairo Chaparro Valderrama**, Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
- **Ana Valentina Aponte Morales a**, Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
- **Laura Daniela Cifuentes Quiroga**, Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
- **Elisa María Ardila Becerra**, Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
- **Alfredo Goenaga**, Oficina Asesora de Planeación
- **Camilo Alfonso Pérez Otero**, Oficina Asesora de Planeación
- **Katherine Quiroga**, Oficina Asesora de Planeación
- **Luisa María Cristancho López**, Oficina Asesora de Planeación
- **Pedro Camilo Vargas**, Oficina Asesora de Planeación

#### *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*

- **María del Mar Cantero**, Estudios Económicos

#### *Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

- **Gisela Castrillón Moreno**, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

#### *Superintendencia de Industria y Comercio*

- **Luis Antonio Silva Rubio**, Delegatura para la Propiedad Industrial
- **Andrea Bermúdez Huertas**, Delegatura para la Propiedad Industrial



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## Orden del día

Tiempo	Actividad
9:00 a. m. a 9:15 a. m.	Registro de los participantes
9:15 a. m. a 9:20 a. m.	Palabras de bienvenida - Ministerio de Cultura
9:20 a. m. a 9:25 a. m.	Palabras de bienvenida por parte del DANE – Julieth Solano
9:25 a. m. a 9:40 a. m.	Presentación de asistentes – Nathalia Gómez
9:40 a. m. a 10:10 a. m.	Contextualización sobre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) e instalación de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa – Julieth Solano
10:10 a. m. a 10:20 a. m.	Presentación de la secretaria técnica de la Mesa – Nathalia Gómez
10:20 a. m. a 10:45 a. m.	Propuesta del Plan de Trabajo 2024-2025 – Nathalia Gómez
10:45 a. m. a 11:00 a. m.	Conclusiones, fotografía y cierre de la sesión - Nathalia Gómez, Carlos Huertas

## Desarrollo

### Objetivo

En el marco de la Resolución 0470 de 2024, “Por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regula su estructura y funcionamiento”, se llevó a cabo la primera Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa. Este espacio tiene como objetivo articular y coordinar la oferta estadística en el sector cultural y creativo.

### 1. Bienvenida

Se realizan las palabras de bienvenida a los participantes por parte de la directora de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, María Catalina García Barón. Además, de la directora de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), Julieth Alejandra Solano Villa.

## **2. Presentación de asistentes**

Se realiza verificación del quorum para instalar la mesa estadística de economía cultural y creativa, a través de la presentación de los asistentes de la mesa. Asisten los delegados de Artesanías de Colombia, Dirección Nacional de Derecho de Autor, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Superintendencia de Industria y Comercio y el Departamento Nacional de Estadística (DANE), como se relaciona en esta acta.

La única entidad que se encuentra relacionada en la Resolución como miembro de la mesa y con la cual no se contó asistencia en esta primera sesión, fue el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **3. Contextualización sobre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) e instalación de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa**

Julieth Solano, directora de DIRPEN, presenta el panorama del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en el marco de la Ley 2335 de 2023, destacando sus principales. En este contexto, explora el ecosistema de datos, sus actores clave y las instancias de coordinación que lo sustentan. Asimismo, profundiza en la relevancia de los comités y mesas estadísticas sectoriales, subrayando sus funciones y los desafíos que enfrentan. Posteriormente, expone la oferta estadística del sector cultural, enfatizando las operaciones y registros administrativos disponibles en el SICODE. Finalmente, ofrece una visión sobre el rol del Comité de Administración de Datos (CAD).

## **4. Presentación de la Secretaría Técnica de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa**

Nathalia Gómez, sectorialista de la Mesa de Economía Cultural y Creativa, aclaró que la Resolución 0470 de 2024 establece que la Secretaría Técnica de la Mesa estará a cargo de la entidad líder de cada sector. En este caso, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, asumirá esta responsabilidad. A continuación, se procedió a detallar las funciones específicas de la Secretaría.

## **5. Propuesta Plan de Trabajo**

A continuación, se presentó el Plan de Trabajo propuesto de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa, el cual se centraba en puntos claves, con el fin de garantizar una correcta articulación y coordinación de la oferta estadística del sector.

## 6. Conclusiones, fotografía y cierre de la sesión

Finalmente, cada delegado de las entidades presentes, ofreció sus conclusiones sobre la sesión y aportó ideas relevantes para el trabajo de la mesa. Posteriormente, se realizó la entrega oficial de los libros del Plan Estadístico Nacional. El evento concluyó con la fotografía oficial de la instalación.



El desarrollo de la sesión también quedó evidenciado en las diapositivas presentadas durante el evento, las cuales reflejan de manera clara los temas abordados y los puntos clave discutidos a lo largo de la reunión.

### Compromisos

Tarea:	Invitación próxima sesión de la mesa
Responsable:	Secretaría Técnica
Tarea:	Articulación para tratar el tema de turismo cultural
Responsable:	DANE - MinCultura